

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

No. DE CONTRATO: **FIS MDF-TIXMEHUAC-YUC-LP-2021/02**

CON MOTIVO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 143 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 95 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATAN SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, EN LA LOCALIDAD DE **TIXMEHUAC**, MUNICIPIO DE **TIXMEHUAC** DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 08 DE JULIO DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA , EL C. **GASPAR PANTI SEL** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. **ANTONIO OCHOA SEL** SECRETARIO MUNICIPAL Y EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD EJECUTORA C. **MARIA YRENE DE LA CRUZ CONCHA CASTILLO**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN ESTE LUGAR Y FECHA ACREDITARON DEBIDAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO EN EL CUAL SE LEVANTA EL ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA OBRA ABAJO DESCRITA.

Nombre de la obra:	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN TIXMEHUAC LOCALIDAD TIXMEHUAC ASENTAMIENTO TIXMEHUAC CONSTRUCCION DE VEINTIDOS CUARTOS DORMITORIO.		
Localidad:	TIXMEHUAC	Municipio:	TIXMEHUAC
Inversión Total Ejercida:	\$ 1,428,759.18	Nº de Obra:	FIS MDF-TIXMEHUAC-YUC-LP-2021/02
Inversión Fiscal:	\$0.00	Nº oficio de asignación o acta de consejo:	01
Inversión de otras Fuentes	\$ 0.00	Fecha de inicio:	26/04/2021
Fondos:	FIS MDF	Fecha de terminación:	24/06/2021
Ejercicios.	2021	Ejecutor:	ACESUR S.A. DE C.V.

No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 2550271	IMPORTE: \$ 142,875.92	AFIANZADORA: SOFIMEX
No. DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS: 2569790	IMPORTE: \$142,875.92	AFIANZADORA: SOFIMEX
No. DE FIANZA DE ANTICIPO: 2550268	IMPORTE: \$ 428,627.75	AFIANZADORA: SOFIMEX

	ANTICIPO	ESTIMACIÓN 1	ESTIMACIÓN 2	ACUMULADA
NOTAS DE BITACORA		SI	SI	
FACTURA	\$ 428,627.75	\$ 694,408.93	\$ 305,722.50	\$ 1,428,759.18
CUERPO DE EST.		SI	SI	
CARÁTULA RESUM.		SI	SI	
GENERADORAS		SI	SI	
FOTOGRAFIAS		SI	SI	

OPERADO
FISM 2021



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
26 DE JULIO DE 2021
TIXMEHUAC, YUCATÁN

Gaspar Panti Sel

Annexo 6 con sel



ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

No. DE CONTRATO: FISMDF-TIXMEHUAC-YUC-LP-2021/02

AMBAS PARTES DECLARAN:

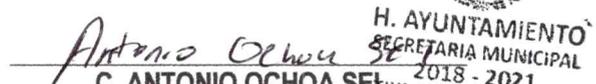
- 1) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catálogo de conceptos y programas autorizado, y sus modificaciones en su caso, han sido notificados y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 2) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catálogo de conceptos de obra ejecutados.
- 3) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir han sido señaladas por escrito;
- 4) Que de la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ejecutora ni en efectivo ni en especie; salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la representación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 5) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y
- 6) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.
- 7) **AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta a las 12:30 HRS . en el mismo lugar y fecha de su apertura.

POR EL MUNICIPIO:



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021
TIXMEHUAC, YUCATÁN
C. GASPAR PANTI SEL
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021
TIXMEHUAC, YUCATÁN
C. ANTONIO OCHOA SEL
SECRETARIO MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA:



C. MARIA YRENE DE LA CRUZ CONCHA CASTILLO.
REPRESENTANTE LEGAL.